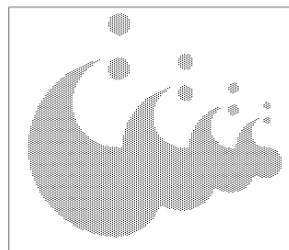




**Honorable  
Concejo Deliberante**



***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITOR: Gerardo Bridi**

**TEMA: Problemáticas varias referidas al SEM**

**FECHA: 28-6-19**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****28/6/19**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:23 dice*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto D-478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Gerardo Bridi, quien expondrá sobre las problemáticas varias referidas al Sistema Educativo Municipal. Señor Bridi, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Bridi:** Buenos días a todos los que pudieron ingresar porque hay compañeros que están afuera y no han podido llegar al recinto. Agradecemos desde ya al Cuerpo esta posibilidad de hacer uso de este espacio para expresarnos, voy a tratar de ser breve y concreto en algunas cuestiones que quiero plantear y omitiendo otras que van a referir mis compañeros que luego van hacer uso de la palabra. Agradezco especialmente la presencia de estudiantes de nuestras comunidades educativas, en especial a los chicos de la Escuela Municipal de Arte Dramático. Los alumnos me comentaban que no tienen problemas edilicios porque no tienen edificio propio; hoy están caracterizados en una actitud de mucha tristeza por la realidad de nuestro S.E.M. Están presentes muchos docentes municipales, también nos encontramos con el acampe en la puerta del Municipio con familias que forman parte de las comunidades educativas en las que están las escuelas municipales y que también nos están apoyando. Soy docente desde hace más de treinta años, hace veintidós que trabajo en el S.E.M, trabajo en la Escuela de Formación Profesional nº 3 que está en el barrio Cerrito Sur. Una de las cuestiones que vemos en nuestro S.E.M es la falta de inversión en equipamiento. Nuestra escuela tiene egresados trabajando en el área de metalmecánica en distintas ciudades de la zona, tenemos ex alumnos de tornaría y fresado trabajando en Pirán, Vidal, Balcarce y Necochea por citar los lugares que tenemos relevados ex alumnos. La escuela tiene una falta de equipamiento que se produce en esta gestión municipal, en estos últimos cuatro años de manera particular. Las gestiones anteriores se ocuparon de equipar la escuela, no sólo con equipamiento sino que también con insumos que hoy nos están faltando. La escuela tiene un curso de fresador que es el único en oferta pública en cientos de kilómetros a la redonda. Todos sabemos que es un puesto laboral muy requerido en todo lo que es el sector industrial marplatense por lo agrícola, portuario y por todo lo que se desarrolla en el Parque Industrial, es por eso que nuestros egresados también trabajan en otros lugares que exceden nuestra ciudad y nuestro Partido. Fue requisito para abrir el curso de fresador este año contar con quince inscriptos, como no tenían quince inscriptos se demoró tres semanas la apertura del curso, porque había trece inscriptos, fíjense la ironía, porque la falta de equipamiento lleva a la situación de poner en riesgo la fuente laboral, porque a ese docente se le decía que como no había quince inscriptos sino sólo trece, ese curso no iba a poder abrir y la escuela cuenta con dos fresadoras. Démosle el beneficio de la inasistencia del 20% a un curso de 15 alumnos y pensemos que hay doce alumnos, con lo que por cada fresadora tendría que haber seis personas alrededor. Para aquellos que no saben, la fresadora es una maquina de herramientas que opera una sola persona, es parecido a que si nosotros quisiéramos aprender a manejar una computadora y nos sientan a siete o cinco personas alrededor de una máquina; claramente esa no es la forma. El Reglamento de Formación Profesional aprobado el año pasado dice que la preparación de la Provincia de Buenos Aires debe ser acorde al puesto laboral en el que se va a desempeñar y todos sabemos que hay que hacer algunas consideraciones particulares y si no, hay que hacerse cargo del equipamiento de las escuelas. Me voy a referir brevemente al tema de los concursos empezando por el cargo vacante del Director de Educación. Escuchamos muchas veces decir al profesor Arroyo que iba a cubrir cargos políticos con personal de planta de este Municipio, que iba a designar menos políticos y creo que eso en algún momento se perdió. También dijo que se iba a recurrir a la designación de personal de planta para cubrir los cargos superiores. El cargo máximo que puede aspirar un docente municipal es el de Director de Educación, un cargo que está vacante y sin llamado a concurso desde hace más de veinticuatro meses, desde que se jubiló la profesora Silvia Di Filippo. Esto implica la última parte de la gestión de la Secretaria anterior y todo lo que va del mandato del actual Secretario, sin cumplir con algo que es estatutario y que además fue promesa del Intendente, porque los docentes creemos en el valor de la palabra aunque algunas veces nos vemos traicionados. Sé que algún compañero que va hacer el uso de la palabra se va a extender más, no voy abundar en detalles de los próximos concursos docentes difundidos con bombos y platillos estos últimos días; sólo quiero decir que hasta el llamado a concurso que hubo en nuestra modalidad en la segunda parte del año pasado en Formación Profesional, hacía veintiocho años que no hay concursos docentes. En ese concurso nos dejaron acceder algunos cargos y algunas horas, y no a la totalidad de las que tenemos, por lo que hay gente que reunió las condiciones de ingreso al S.E.M sobre todo a lo referido a edad y títulos en su momento y hoy queda afuera. Una docente que tiene más de 55 años no va a poder concursar, aunque no lo haya hecho porque no se le ofrecieron las condiciones, un docente de Formación Profesional que tiene más de 60 años tampoco va a poder concursar pero no porque no quiso sino porque no existieron las posibilidades de hacerlo. Es por eso que exigimos algún reconocimiento de estas situaciones en particular, porque hay compañeros que el 11 de julio, si todo sigue como va, cuando abra la inscripción a este concurso, saben que el año que viene se quedan sin trabajo y no por responsabilidad propia sino porque pareciera que hay alguna gestión que llegó, creyó que esto empezó ahora, no reconoció lo que pasó y que seguramente le podemos hacer muchas críticas. Hay una Ordenanza que se aprobó en el mes de octubre que da lugar a que los concursos sean cerrados y tengan el reconocimiento de aquellos que no hemos tenido la oportunidad de concursar; no le tenemos miedo a los concursos, sólo que requerimos que en algunos casos sea considerada esta situación de inexistencia de la posibilidad de concursar. Me voy a referir muy brevemente al tema

salarial de los docentes municipales, no abundando tanto sobre la bonificación docente -que es de público conocimiento- pero sí reivindicando que la primera judicialización que se da a la bonificación docente parte del Ejecutivo Municipal, que contratando un estudio de abogados externos -supongo que con la autorización de este Cuerpo para ese gasto- fue el primero que judicializó el tema de la bonificación docente con el invocado conflicto de poderes y ahí empezó todo. No fuimos los docentes los que judicializamos esta cuestión, sino que el origen de la judicialización tiene que ver luego del apoyo de este Concejo Deliberante para modificar el artículo 82° y para revocar el veto de el Intendente. Fue el Departamento Ejecutivo quien recurrió a la justicia. Hemos escuchado al Secretario de Educación diciendo que está preocupado por los salarios de los 15.000 docentes marplatenses y no sólo de los 3.500 docentes municipales. Hay un grupo de docentes municipales que somos los que menos cobramos de aquellos que nos desempeñamos en Sistema Educativo Formal. A partir de la carpa blanca del año 1997, en agosto de 1999 se empieza a pagar el Fondo Nacional de Incentivo Docente, hoy ese Fondo de Incentivo Docente, a los docentes provinciales se los paga la provincia de Buenos Aires, a los docentes privados si son subvencionados se los paga la provincia de Buenos Aires con transferencia en entidad propietaria y en caso que no sean subvencionados se los paga el propietario de la institución, a los docentes municipales subvencionados se los paga el Municipio con la misma transferencia de la gobernación de la Dirección General de Escuelas, a los docentes municipales no subvencionados no nos los paga nadie. Por lo que podemos inferir que desde que se recortó la bonificación docente en el mes de octubre del año pasado y hasta este mes que tímidamente aparece un importe de bonificación docente, unos cientos de docentes municipales hemos sido los que menos cobramos de toda la ciudad, lo que contradice aquella preocupación porque todos los docentes de Mar del Plata ganen bien y demás. Quiero referirme a la auditoría puesta en marcha por el profesor Distéfano en la Secretaría de Educación. Cada tanto pareciera que se alentarían los fantasmas de que vamos a sacar el resultado de la auditoría y vamos a saber las cosas que estuvieron mal hechas y vamos a abrir los sumarios correspondientes especialmente a las compañeras directoras de las instituciones educativas municipales. La auditoría terminó, entiendo que se prorrogó, entiendo que fue hecha con recursos públicos y no sé si alguien conoce los resultados de la auditoría; hoy está publicado en la página. En la publicación tendríamos que mirarla, porque fue pedida a partir de la asunción del profesor Distéfano, seguramente vamos a encontrar inconsistencias que nos remiten a los primeros veintiséis meses de la gestión de este Intendente, más del 50% de la gestión de este Intendente que es lo que refleja la auditoría, hubo inconsistencia e irregularidades acompañados por funcionarios de esta misma gestión municipal. Para entrar en las cuestiones administrativas que se elevan a la DIPREGEP, esa documentación lleva la firma de los directores y de los representantes legales, por lo que cualquier inconsistencia puede estar acompañada de la firma como por ejemplo la del profesor Distéfano, o de la profesora Ana María Crovetto y de la señora Susana Rivero (que según sabemos es una persona bastante allegada al Intendente por lo que suponemos que es de su estrecha confianza). Es por eso que invito a ver la auditoría publicada hoy con estos ojos para también enterarnos qué fue lo que pasó en esos 26 meses de gestión de este Intendente que insisto que constituye más del 50% de su mandato. He venido a todas las interpelaciones y sesiones públicas, he escuchado al Secretario de Hacienda, al Secretario de Educación, me hubiera gustado escucharlo hoy y lamentablemente no es posible, y entonces uno que no entiende esto de la política pero que sí ha estado participando mucho de estos espacios y ha escuchado algunos concejales referirse u opinar sobre este tema, si aquellas explicaciones que se nos dieron y estas ausencias que hoy se registran ¿es muy difícil pensar en convocar al Intendente Arroyo para que venga a este recinto y poder escucharlo? Podemos conocer de primera voz su opinión, podamos saber qué es lo que opina. Según alguna información que se está haciendo pública, no estamos seguros que el profesor Distéfano esté integrando el equipo del profesor Arroyo en la próxima gestión, sino más bien parece vinculado a otro candidato. Nos permitimos dudar también de aquellas cosas que están siendo decididas desde la Secretaría de Educación, si cuentan con el apoyo y son del agrado y decisión del profesor Arroyo. En estos veintidós años que trabajo en este SEM me ha tocado trabajar con cuatro Intendentes y con ocho Secretarios de Educación es estos años. En este último tiempo hemos sentido el destrato, el maltrato, el agravio, la humillación, el recorte de nuestro salario disfrazado de cambio en la forma de cálculo, pero nunca hemos recibido ni padecido de otras gestiones anteriores estas situaciones, nunca hemos padecido tanto estrés producto de las condiciones laborales que la Secretaría de Educación a partir de sus medidas nos ha generado. Yo leía que ayer el profesor Distéfano decía que “se observa un agotamiento del docente con el conflicto permanente”; la verdad que parece la opinión de alguien que mira la cuestión desde afuera sin reconocer de que es parte de este agotamiento. Y sí, los docentes seguramente estamos estresados y nos estamos enfermando más, estamos dolidos, tenemos que explicar más cosas, no tenemos el mismo ánimo, pero esto también es responsabilidad de esta gestión del doctor Arroyo y del profesor Distéfano. En este destrato debemos reconocer como dato positivo que siempre hemos encontrado en este Concejo Deliberante y en la Comisión de Educación y la escucha, la empatía, la atención a nuestro requerimiento, la preocupación y el compromiso permanente por la educación municipal marplatense, más allá de la situación de los docentes para no ser egoístas. También quería agradecer a este Cuerpo, a todos los bloques porque de alguna manera también desde le oficialismo hemos tenido escucha, agradecer también a los bloques esta contención que hemos recibido los docentes municipales cada vez que recurrimos acá en medio de este conflicto. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Agradecemos la presencia del señor Bridi e informamos que todo lo que ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento.

*-Es la hora 11:39*